

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20169070010161 ✓

Página 1 de 1

San José de Cúcuta, 08-06-2016

Señor:

JULIO RÓMULO CÁRDENAS
CALLE 120 20A-25 APTO 502
TEL 2130707-6194543
BOGOTÁ, DC

Asunto: Licencia de Explotación 11491

Cordial saludo,

Me permito comunicarle que dentro de la Licencia de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN VSC-000477 DEL 17-05-2016** "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA TERMINADA LA LICENCIA DE EXPLOTACIÓN N° 11491 Y SE TOMAN OTRAS DISPOSICIONES", la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por Aviso.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,



MARISA FERNÁNDEZ BEDOYA
COORDINADORA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA ANM

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Yeny Aponte

Revisó: Marisa Fernández

Fecha de elaboración: 08-06-2016

Número de radicado que responde: No aplica".

Tipo de respuesta: "Total"

Archivado en: Expediente Minero



GUIA CREDITO 114010136414

FORE 801

M.E



C CORTESIA 015005024016

13/06/2016		13.02		BOGOTA		DESTINO: CUCUTA-NORTE DE SANTANDER		11	
DE: JULIO ROMULO CARDENAS						01-001-0011055			
DIRECCION: CALLE 120 20A-25 APTO. 502 TEL. 2130707						DIRECCION: CALLE 13A NO 1E - 103. BARRIO CAOBOS			
TELEFONO 6194543						TELEFONO 2201999			
UNIDADES		PESO (KG)		VOLUMEN (M3)		CC/NIT		CC/NIT 900500018-2	
1		0		1		1		CITA PARA ENTREGAR	
FLETE		C.MANEJO		OTROS		TOTAL FLETE		10000	
0		0		0		0		DICECONTENER	
						DOCUMENTO			
						NOMBRE Y APELLIDO			
						RECIBI SATISFACCION: NOMBRE Y APELLIDOS			
						ADRIAN SUAREZ			
						140616			
						DIA MES AÑO HORA MIN			

17.34-DIRECCION DESTINAT |
-DESTINATARIO- Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Julio/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:12506 Dic/2002 FOPER55

